

Bogotá, D.C.

(664)

Doctor
REINALDO RUIZ SOLORZANO
Subsecretario de Gestión Institucional
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
E-mail: correspondencia@scj.gov.co
Dirección: Av. Calle 26 Nro. 57-83 Piso 1 Torre 7 LC 103
Bogotá D.C.,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta – Solicitud Aclaración Inspección 16-E, **Orfeo Nro. 20256610113052**
Referencia: **SCJ Radicado Nro. 2-2025-98168** del 19 de diciembre de 2025.

Cordial Saludo:

De manera atenta, y en atención al radicado de la referencia, me permito adjuntar en un (01) folio, auto aclaratorio del fallo emitido por este Despacho – Inspección 16 “E”, en el que se impuso multa por comparendos al siguiente ciudadano:

Consecutivo	Expediente	Radicado	Referencia RNMC	Comparendo	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Nombre	Valor	Observaciones	Número de Inspector
1	2020664870102156E	1-2025-89920	11-001-6-2020-139275	1E+11	CC	1013628832	RAMIREZ PAEZ CHRISTIAN ALBERTO	\$ 234.080	El valor de la multa (234.081) no tuvo en cuenta la aproximación derivada de los decimales	16 E

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a sus observaciones, el valor de la multa no tuvo en cuenta la aproximación derivada de los decimales.

En este sentido, doy respuesta de fondo a su petición, conforme a la ley 1755 de junio 30 de 2015.

Sin otro particular,



RICARDO MAURICIO BURBANO ACOSTA
Inspector de Convivencia y Paz 16 “E” de Policía de Puente Aranda

Anexos : Un (01) folio de auto aclaratorio.

Marcela Patricia Cubides Munévar – Abogada de Apoyo Jurídico
Revisó y Aprobó : Ricardo Mauricio Burbano Acosta